

# EL RADICAL

## El principio del fin

Ahora que las cuatro escuelas graduadas de esta población principian á funcionar con el personal de maestros propietarios por oposición, esperado ha más de dos años; ahora, que es el punto de partida para una nueva era de la enseñanza primaria local; ahora, que se toca al fin de la reforma de nuestras escuelas; conviene recordar al pueblo las personas que han contribuido á tal mejora y el papel que cada uno ha desempeñado, para que el pueblo guarde gratitud perenne á los que se la merezcan.

Hubo un día en que apareció en el periódico local *El Porvenir*, un razonado artículo del maestro de estas escuelas, don Francisco Seda, en el que intentaba llevar al ánimo de los municipales la conveniencia y utilidad que podría aportarse á la población, si, mediante un expediente en forma, se pedía al Ministro de Instrucción pública la conversión en graduadas de cuatro de estas escuelas; puesto que habiendo un censo escolar muy superior al número de escuelas existentes; habiendo locales-escuelas próximos á inaugurarse; estando acondicionados estos para la graduación; habiéndose publicado un Decreto, que autorizaba tal petición, y siendo á cargo del Estado los gastos que el personal y material de tal reforma implicaba, sin que la Hacienda descontase al Municipio ni un céntimo más de lo que por atenciones de enseñanza venía descontando desde el año 1901; sería negligencia imperdonable para los señores concejales el que este pueblo no reclamase la graduación de algunas de sus escuelas unitarias.

Don Pedro Vicente Gómez llevó la voz al Municipio y dada la armonía entre el partido liberal y los republicanos, se acordó formar el expediente necesario, bajo la dirección de los señores Gómez, don Ramón Roderó y Seda, expediente que el señor Roderó llevó personalmente á la Junta provincial, para recomendar su pronto y favorable despacho.

Circunstancias muy propias del Ministerio de Instrucción Pública, dieron lugar á que el autor del benéfico Decreto (Romanones), tuviese que ceder su puesto al señor Burrell, y este Ministro, bien por no estar conforme

con la reforma decretada por su antecesor, bien por no tener grandes deseos de prohibir lo que era de otro, bien, en fin, porque quizá tuviera contados los días en dicho cargo, se limitó á darse por no enterado de los muchos expedientes que, análogos al nuestro, reclamaban solución; en tales términos que un Ayuntamiento de los de la tierra de los Montero Rios, quizá sintiéndose con fuerzas sobradas, obligó la solución sobre su petición, y, como convenía sujetar los compromisos, fué denegada.

En vista de esto, el señor Seda llamó particularmente la atención á los señores Gómez, Roderó, Palacios (don Luis) y Caravantes (D. Miguel) sobre tal hecho, y les hizo ver lo urgente que era, si no queríamos que se nos negase lo pedido, el que se nombrase una Comisión del Ayuntamiento, para que, yendo á Madrid, gestionase el pronto y favorable despacho de nuestro expediente de graduación escolar. Así se propuso en la primera sesión municipal por los señores Gómez y Roderó, y una vez acordado, fué nombrada dicha Comisión por D. Luis Palacios, Comisión compuesta por los señores Gómez, Roderó y Seda; los dos primeros como concejales y el último como adjunto.

Imposible es seguir paso á paso las múltiples gestiones realizadas en Madrid, gestiones hechas unas veces en común por los tres, otras separadamente, gestiones de prontos y agradables efectos, pero de resultados completamente nulos, por cuanto ni podían conseguir hablar al Ministro. Pero, en toda obra humana lo único que se requiere es buena, firme y perseverante voluntad, y la de la Comisión poseía en grado superlativo las tres cualidades, tenía que ser un hecho el encontrar un personaje de suficiente consideración social y política, que, por lo menos, los presentase al Ministro, quien, dicho sea de paso, no admitía visitas ni de diputados. Y así fué en efecto. Enterado el señor Gómez de que había llegado á la Corte su amigo y jefe don Alejandro Lerroux, le visitó y expuso el objeto de su estancia en Madrid, las dificultades con que, para el logro de sus deseos, se presentaban á la Comisión de que formaba parte y la necesidad imprescindible de su influencia; pues él (el señor Gómez), no se marchaba sin conseguir su objeto.

El señor Lerroux citó á la Comisión, señalando hora y sitio, y en el momento prefijado recogió y condujo en su automóvil la Comisión ante el Ministro. El señor Burrell opuso cuanto resistencia le era dable á los deseos y argumentos contundentes de la Comisión, al término de que, agotados todos los subterfugios de su repleto repertorio lingüístico, acudió al último argumento, á ese argumento que emplean los que carecen de razón en las discusiones, el enfado; y gracias á un mulatazo á estilo Bomba, dado por el señor Roderó y un gesto de desagrado hecho por el señor Lerroux, con el cual indicó este señor que para algo iba él, preguntó el Ministro al señor Lerroux si tenía verdadero interés en lo pedido por aquella Comisión. El señor Lerroux le dijo que, aunque no representaba en Cortes á Valdepeñas, ni él ni ningún amigo suyo, tenía sumo interés en servir á sus amigos.

El Ministro llamó al Jefe del Negociado correspondiente y le preguntó si estaba completo y perfecto el expediente de graduación de las escuelas de Valdepeñas, (¡oh, que buen recurso para sus deseos, si hubiera dicho que no!), y, como contestase que sí, escribió sobre él mismo el borrador de la Real orden, prometiendo al señor Lerroux que se la remitiría en aquel mismo día á su casa, puesto que por él, y sólo por él, había accedido; y al mismo tiempo y como quien falta á una promesa hecha, ordenó al Jefe de Negociado que perdido por ciento..., esto es, que concediera y pusiera á la firma cuantas peticiones análogas hubiera en el Ministerio. ¡Hermoso triunfo! ¡Acción desinteresada en Lerroux que le hace acreedor á disponer de este pueblo, si este pueblo es agradecido!

Esta fué la obra de la Comisión; esta fué la obra de D. Pedro Vicente Gómez; esta fué la obra de D. Alejandro Lerroux: puesto que, de no ir en la Comisión el Sr. Gómez, no hubiera ido Lerroux al Ministerio; y sin Lerroux y Lerroux ante el Ministro jamás se hubiera conseguido la graduación de nuestras escuelas y, por añadidura, de las demás de España.

¿Pero qué beneficios se han reportado á la población con esta reforma? Aparte de muchos que sólo pueden no ver por el que esté ciego de espíri-

tu, indicaremos que, con ella, han venido diez maestros de sección, cuyas plazas han ganado en reñidas oposiciones, y que por cada uno da el Estado, sin descontar ni un céntimo de los fondos municipales, 1.166 pesetas y 66 céntimos, así como 250 pesetas á cada uno de los cuatro Directores de grupo escolar: todo lo cual supone un total de 12.666 pesetas y 60 céntimos en beneficio del Municipio, y beneficio perpetuo; beneficio debido al señor Lerroux, como causa principal, próxima y mediata; al Sr. Pedro Vicente Gómez, como causa primordial y motiva; á toda la Comisión, como causa efectiva, á la unión liberal-republicana de aquel entonces, como causa generatriz; y al Sr. Seda como causa inductora.

El pueblo de Valdepeñas debe gratitud inmensa al Sr. Lerroux y á su representante político en esta, D. Pedro Vicente Gómez. ¿Se manifestará este agradecimiento algún día? Creemos que sí; pues tenemos buen concepto del pueblo.

## ¡Viva Coruña!

*Cierva... ha sido silbado y apedreado en Coruña... y á su paso por León; ¡justicia... le han hecho!*

No podemos por menos que rendir un tributo de admiración y de respeto á estos pueblos que hacen justicia al más odiado de los españoles, demostrando con un acto viril, que el cacique murciano... el que *derramó la sangre inocente...* está incapacitado ante los corazones amantes de la libertad y de la justicia.

Tomemos todos los españoles nota del homenaje que, obrando como merece, han tributado al neo-maurista Cierva en Coruña y León, y sin miedo, hagamos lo mismo donde quiera que pose sus plantas este infausto personaje soberbio y reaccionario.

Nosotros nos asociamos y aplaudimos la silba monstruo dada á Cierva en estas dos cultas y libres poblaciones; pues justo es que cada uno recoja el fruto de su trabajo... y no dudemos que á cada santo le lleve su fiesta...

¡Viva Coruña...! ¡Viva León!